

Tabio, 14 de marzo de 2023

SSDS-230-2023

Señor  
**JUAN CARLOS MANCERA HERNÁNDEZ**  
Tabio Cundinamarca

**ASUNTO:** Respuesta a solicitud de terminación anticipada del contrato de prestación de servicios profesionales N° 202300003 de fecha 24 de enero de 2023.

Respetado Señor:

Reciba un cordial saludo, con el deseo de éxitos en sus actividades.

Por medio de la presente, de manera atenta me permito dar respuesta al oficio de fecha catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023), mediante el cual se solicita **LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE FORMA BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 202300003 DEL VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE 2023**, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN QUE DESARROLLAR LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA".

En este orden de ideas, se remite la aprobación a la solicitud previamente mencionada, aceptando las razones expuestas en el oficio allegado a las oficinas de la Secretaría de Integración Social, mencionando la finalización del contrato 202300003 y la culminación de actividades del señor **JUAN CARLOS MANCERA HERNÁNDEZ**, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1'076.625.769 de Tabio expedida en Tabio Cundinamarca, quien prestó servicios para esta oficina hasta el día catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

De igual forma se solicita completa disponibilidad en los asuntos que coordinó en el área de educación para lo cual debe estar atento a las solicitudes que se lleguen a presentar, atendiendo inquietudes al respecto.

Atentamente,



**MARÍA ANTONIA ESPINOSA RODRÍGUEZ**  
Secretaria de Integración Social

**Con Copia:**

Pablo Enrique Camacho Carrillo – Alcalde Municipal  
Lisdaira Rojas - Secretaria General y Participación ciudadana

**Elaboró:** Auxiliar Administrativo / Ligia Elena Laverde Gutiérrez / Integración Social  
**Revisó:** María Antonia Espinosa Rodríguez / Secretaria de Integración Social  
**Aprobó:** María Antonia Espinosa Rodríguez / Secretaria de Integración Social

EL